

del día siguiente al de la fecha de la notificación de la adjudicación del contrato.

Existe la posibilidad de licitación por cada uno de los lotes referenciados, por varios o por el conjunto de todos.

En el supuesto de Agrupaciones de Empresarios, se estará a lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los Cuadros de Características, las Memorias Valorativas y de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de ofertas en lo Gerencio Provincial afectada por el expediente y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, c/ Albareda, 12-14 en Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente de su publicación en BOJA. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en c/ Albareda, 12-14 de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, c/ Albareda, 12-14 de Sevilla.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de octubre de 1992.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una instalación móvil de tratamientos de fluidos de corte (Taladrinas) (58/92/C/00) (PD. 1728/92).*

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación del suministro citado en el encabezamiento, según las siguientes especificaciones:

Presupuesto máximo: 27.000.000 pesetas.

Plazo de entrega: Doce meses.

Fianza provisional: 540.000 pesetas.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo de proposición y demás documentos podrán ser consultados en la Dirección General de Calidad Ambiental, Servicio de Residuos Industriales, Urbanos y Agrarios, sito en c/ Juan de Lara Nieto, s/n Sevilla, por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en BOJA y hasta las 13 horas del último día.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, n° 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre n° 1. «Documentación administrativa», especificada en la cláusula 10.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 2. «Criterios que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestos como determina la cláusula 10.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del miércoles de la semana siguiente a la que contenga el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes, y si este fuera festivo se trasladará al siguiente día hábil, en la Sala de Juntas, sito en Avenida de Eritaña, n° 1 de Sevilla. El acto será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario, previamente a la formalización del correspondiente contrato.

Las fianzas se constituirán a nombre de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de septiembre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia lo enajenación por el sistema de subasta, de aprovechamientos maderables, en los montes del Estado que o continuación se relacionan, y se delega en el Director Provincial de Joén, las facultades para su contratación. (PD. 1727/92).*

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

### HE RESUELTO

**Primero.** Anunciar subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables en los montes que a continuación se relacionan:

#### MONTE:

Arrancapechos. J-1.035 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada y Segura de la Sierra, consistente en 1.125 pinos laricios. Volumen: 1.133 m. c. de madera en pie en rollo con corteza bajo el tipo de tasación de 5.495.000 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el paraje: "Arroyo de los Jabalíes" y "Corral de Juan Zoa".

#### MONTE:

Sierra Oruña, J-1.013 del Elenco, ubicado en el término municipal de Benatae y Torres de Albánchez, consistente en 700 pinos (693 P. pinaster y 7 P. halepensis), Volumen: 647 m. c. de madera en pie en rollo con corteza (642 m.c./P. pinaster y 5 m. c./P. halepensis), localizándose el aprovechamiento en los parajes: "Hoya del Pino de Juan Ramon" y "Hoya de los Centenares", bajo el tipo de tasación de 1.990.360 pesetas.

#### MONTE:

Garganta de Hornos y Agregados, J-1.014 del Elenco, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, Lote 1, consistente en 476 pinos (259 P. pinaster, 2 de P. halepensis y 215 P. laricio), Volumen: 374 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (192 m.c./ P. pinaster, 2 m. c./P. halepensis y 180 m.c. P. laricio), bajo el tipo de tasación de 1.429.120 pesetas, localizándose el aprovechamiento en Sección 2ª, cuartel A, Tramo I.

#### MONTE:

Garganta de Hornos y Agregados, J-1014 del Elenco, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, Lote II, consistente en 2.020 pinos (884 P. laricio, 1172 P. pinaster y 4 P. halepensis), Volumen: 1805 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (857 m.c. de P. laricio; 946 m.c. de P. pinaster y 2 m.c. de P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 6.687.200 pesetas, localizándose el aprovechamiento en la Sección 2ª, Cuartel A, tramo I.

#### MONTE:

Collado de Gontar hasta los Besiges, J-1.040 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago

de la Espada-Pontones, consistente en 809 pinos (104 P. pinaster, 702 de P. halepensis, 3 P. laricio), Volumen: 848 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (2 m.c./ P. laricio, 117 m.c./ P. pinaster y 729 m. c./P halepensis), bajo el tipo de tasación de 2.735.620 pesetas, localizándose el aprovechamiento en los parajes "La Lastra" y "Viñuela".

**MONTE:**

Cumbres de Beas de Segura, J-1.054 del Elenco, ubicado en el término municipal de Segura de la Sierra, consistente en 700 pinos (664 P. pinaster y 36 de P. halepensis), Volumen: 635 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (624 m.c./ P. pinaster y 11 m. c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 1.950.520 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el Paraje "Hoya Grande".

**MONTE:**

Cerros del Pozo, J-1.006, ubicado en el término municipal de Pozo Alcón consistente en 3.677 pinos (692 P. pinaster y 2.985 P. halepensis), Volumen: 2.548 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (508 m.c./P. pinaster y 2.040 m.c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 8.458.800 pesetas, localizándose el aprovechamiento en Sección 2ª, Cuartel B, Tranzones 53, 51 y 54.

**MONTE:**

Cabeza de la Viña, J-1.070, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, consistente en 6.600 pinos (691 P. pinaster y 5.909 P. halepensis), Volumen: 3.521 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (413 m.c./P. pinaster y 3.108 m.c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 9.270.240 pesetas, localizándose el aprovechamiento en los parajes: "Tinada de las Talas", y "Collado de las Alegas".

**MONTE:**

Poyo de Segura de Pontones, ubicado en el término municipal de Pontones, J-1034 del Elenco. Consistente en 1014 pinos ( 7 P. pinaster y 1007 P. halepensis). Volumen: 452 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (5 m.c./P. pinaster y 447 m.c. /P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 1.176.600 pesetas, localizándose el disfrute en el Paraje "Lancha de Mojoque".

**MONTE:**

Cerro de Bucentaina, J-1062, del Elenco, del grupo de Montes "Las Demarcaciones de la Sierra", ubicado en el término municipal de Siles, Lote nº.1, consistente en 2616 pinos /1628 P. pinaster y 988 P. halepensis), Volumen: 1.850 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (799 m.c. P. pinaster y 1051 m.c. de P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 6.047.840 pesetas, localizándose el aprovechamiento en la Sección 3ª, Cuartel B, tramos I y II.

**MONTE:**

Cerro de Bucentaina, J-1062 del elenco, del grupo de montes "las Demarcaciones de la Sierra", ubicado en el término municipal de Siles, Lote nº. 2 consistente en 2.392 pinos (1761 P. pinaster y 631 P. halepensis), Volumen: 1.740 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (1408 P. pinaster y 332 m.c. de P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 5.793.280 pesetas, localizándose el aprovechamiento en la Sección 3ª, Cuartel B, tramos IV y V.

**MONTE:**

San Román, J-1072 del elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada-Pontones, Lote nº1, consistente en 2.970 pinos halepensis, Volumen: 1478 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 3.842.800 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el paraje "Regajo Moya".

**MONTE:**

San Román, J-1072 del elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada-Pontones, Lote nº2, consistente en 4.350 pinos de la especie P. halepensis, con volumen de 2.208 m.c. de madera en pie de rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 5.740.800 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el paraje "La Carrasquilla".

**MONTE:**

San Román J-1072 del elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada-Pontones, Lote nº3, consistente en 4.580 pinos de la especie P. halepensis, con volumen de 2912 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 7.571.200 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el paraje "Solana de la Tinada".

**MONTE:**

San Román J-1072 del elenco ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada-Pontones, Lote nº4, consistente en 3.770 pinos (17 P. pinaster y 3.753 P. halepensis), Volumen: 2961 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (13 m.c. P. pinaster y 2948 m.c. P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 7.702.240 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el Paraje: Casa de San Román.

**Clasificación requerida:**

Clasificación empresarial en los sectores de Explotaciones Forestales y Aserrijo de Madera en rollo.

**Modalidad de ejecución:**

La ejecución se realizará de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

**Plazo de ejecución:**

Desde el momento de entrega del aprovechamiento al 31 de diciembre de 1992.

**Pliegos de Condiciones:**

Los pliegos de condiciones, tanto generales como de condiciones particulares, podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Jaén, calle Avd. de Andalucía, 79 ; en las oficinas de la Agencia de Medio Ambiente en Cazorla, calle José Martínez Falero, 11 y en las oficinas de la Agencia de Medio Ambiente en Siles, calle Carretera 27, durante las horas de oficina.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:**

El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las Oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Jaén, sita en la Calle Avenida de Andalucía, 79.

Documentación a presentar por los licitadores:

Se deberá presentar los siguientes documentos.

**SOBRE NUMERO UNO:** "Documentación administrativa", los señalados en la forma en que se determina en la cláusula 1.4.1. del Pliego de Condiciones Particulares.

**SOBRE NUMERO DOS:** "Proposición económica", se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don \_\_\_\_\_,  
 en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_,  
 según acredita en copia de poder que figura en el sobre número uno), vecino de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_ enterado del anuncio de subasta publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del día \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ para la enajenación del aprovechamiento de madera, en el monte del Estado denominado \_\_\_\_\_, lote número \_\_\_\_\_, enclavado en el término municipal de \_\_\_\_\_, acepta sin reserva alguna los Pliegos Generales y Particulares por los que se rige la enajenación y adjudicación de éste aprovechamiento, que manifiesta conocer y ofrece la cantidad de pesetas \_\_\_\_\_ (en letra deberá de ser consignada la cantidad).

En dichos sobres que se presentarán sellados y lacrados, se deberá de consignar claramente el aprovechamiento por el que se licita.

Apertura de proposiciones:

Se realizará por la Mesa de contratación a las 10 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, calle Avenida de Andalucía, 79, Jaén. Si dicho día fuera sábado, se celebrará al día siguiente hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

**Segundo.** Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén las competencias para su contratación.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de los servicios ubicados en el área recreativa del Parque Natural de las Sierras Subbéticas en Zuheros y se delega en el Director Provincial de Córdoba las competencias para su contratación. (PD. 1694/92).*

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

**HE RESUELTO:**

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación de la explotación de los servicios ubicados en el Área Recreativa del Parque Natural de las Sierras Subbéticas en Zuheras (Córdoba).

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba, sita en Avenida Gran Vía Parque, 26, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las Oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba, Avenida Gran Vía Parque, 26 (Edificio Delfín).

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula 10.2.1. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: «Criterios que servirán de base para la adjudicación», los documentos señalados en la cláusula 10.2.2. del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba, sita en Avenida Gran Vía Parque, 26.

Si dicho día fuese sábado, se celebrará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segunda. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Córdoba las competencias para su contratación.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa del suministro publicación de mil quinientos ejemplares de la obra Cosa Natal M, Mañara y se deja sin efecto la de 21 de septiembre de 1992, por la que se anunciaba concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de asistencia técnica. (BOJA núm. 91, de 24.9.92). (PD. 1649/92).*

Habiendo sido necesario modificar el pliego de bases que ha de regir el presente contrato, atendiendo a su naturaleza,

**HE RESUELTO:**

1. Dejar sin efecto el anuncio de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de asistencia técnica, publicado en BOJA núm. 94 de fecha 24.9.92.

2. Invitar a cuantas empresas estén interesadas a que presenten ofertas a la adjudicación, por contratación directa, del contrato de suministro:

Expediente: A2/K2.246.00/SM.

Título: Publicación de 1.500 ejemplares de la obra Casa natal de Miguel de Mañara.

Presupuesto de licitación: 17.402.020 ptas.

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el día 15.3.93.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -Pliego de Bases- estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Gestión Económica) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación será de 7 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día de plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sita en la c/ Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la establecido en la cláusula 31 del Título IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Pliego de Bases.